

Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo: una nueva alternativa en defensa de las víctimas de accidentes laborales

28 de abril



La Organización Internacional del Trabajo (OIT) celebra el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo cada 28 de abril, con el fin de dar a conocer la prevención de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales en todo el mundo¹. Este día también honra la memoria de las víctimas de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, a través de movilizaciones y campañas de sensibilización. Así pues, la OIT centra la atención internacional en el problema mundial de las muertes, las enfermedades y las lesiones relacionadas con el trabajo, y en el modo en que promover y crear una cultura de la seguridad y la salud pueden ayudar a evitar tragedias laborales.²

“Alrededor de 2.9 millones de trabajadores mueren cada año debido a accidentes y enfermedades laborales, y al menos 402 millones de personas sufren lesiones profesionales no mortales. Las enfermedades profesionales causan el 81 por ciento de todas las muertes relacionadas con el trabajo, en comparación con las muertes debidas a accidentes laborales, que representan el 19 por ciento”.

Organización Internacional del Trabajo

¹ Naciones Unidas. Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, <https://goo.su/5e8bLDw>

² Seguridad y salud en el centro del futuro del trabajo, OIT, 2019, <https://goo.su/Xjd7R03>

Cabe señalar que todos los Estados miembros de la OIT tienen la obligación de respetar, promover y realizar los principios relativos a los derechos fundamentales pactados en esa Organización:

- Libertad de asociación, la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.
- Abolición efectiva del trabajo infantil.
- Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.
- Condiciones de trabajo seguras y saludables.³

La OIT establece su razón de ser y de regular los derechos humanos laborales al considerar que existen condiciones de trabajo que entrañan tal grado de injusticia, miseria y privaciones para gran número de seres humanos que el descontento causado constituye una amenaza para la paz y armonía universales; y considera que es urgente mejorar dichas condiciones.

Así pues, es importante recordar que invertir en salud y seguridad en el trabajo puede ayudar a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (aprobados también por nuestro país), en particular el Objetivo 3 – garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades– y el objetivo 8 –impulsar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.⁴

Este año, 2025, la OIT ha decidido examinar el papel de las inteligencias artificiales en pro de la seguridad y la salud de los trabajadores, esto debido a que la llegada de las nuevas tecnologías ha dado lugar a trabajos que podrían reducir los accidentes y las enfermedades laborales.

Por otra parte, dicha organización buscará examinar estos temas en particular, analizando cómo la transformación digital del trabajo puede apoyar entornos laborales seguros y saludables, y qué están haciendo en la actualidad los

³ Guy Ryder (prefacio). *Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento*, OIT, 2022, <https://goo.su/XIMyy>

⁴ *Seguridad y salud en el centro del futuro del trabajo*, OIT, 2019, <https://goo.su/Xjd7R03>

gobiernos, empleadores, trabajadores y otras partes interesadas con el objetivo de responder a estos desafíos emergentes.⁵

Además, la inclusión de estos trabajos, a su vez, podría generar nuevas demandas en el mercado laboral y comprometer las posibilidades de crecimiento de las y los trabajadores, a causa de las habilidades que deben desarrollar. Por ello es necesario analizar no solo las ventajas de estas nuevas herramientas, sino también cómo las y los empleados pueden verse afectados en su derecho a un trabajo digno que les permita el sustento para vivir.

El derecho al trabajo es fundamental y esencial en la realización de otros derechos humanos, y constituye una parte inseparable e inherente de la dignidad humana.

Cabe destacar que los derechos laborales se pueden hacer valer mediante instancias que pertenezcan a órganos legislativos, jurisdiccionales e instituciones no jurisdiccionales, y ante organismos y tribunales de carácter internacional.⁶

Imagen: Collage para conmemorar el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, OIT, <https://www.ilo.org/>

⁵ “Revolucionar la salud y la seguridad: el papel de la IA y la digitalización en el trabajo”, OIT, <https://goo.su/2GB2T>

⁶ *Derecho humano al trabajo y derechos humanos en el trabajo* (Ciudad de México: CNDH, 2016), <https://goo.su/sMffYR>